

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 363/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a US., se sirva tomar en consideración la propuesta de un grupo de apoderados del Liceo Católico Atacama, de incluir en el Sistema de Admisión Educacional, que comenzó a regir en la región de Atacama en el mes de septiembre, la opción de que los hijos de exalumnos del establecimiento sean incorporados en la cuarta opción de preferencia del Sistema -que corresponde a los exalumnos que deseen volver al colegio-, a fin de que sus hijos puedan educarse en el mismo establecimiento que sus padres.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a US.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA MARCELA CUBILLOS SIGALL.